



“Nosotros queremos que el Estado sea siempre instrumento al servicio de un destino histórico, al servicio de una misión histórica de unidad: encontramos que el Estado se porta bien si cree en ese total destino histórico, si considera al pueblo como una integridad de aspiraciones, y por eso nosotros no somos partidarios ni de la dictadura de izquierdas ni de la de derechas, porque entendemos que un pueblo es eso: una integridad de destino, de esfuerzo, de sacrificio y de lucha, que entera avanza en la Historia y entera ha de servirse...”

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera

nº 408 (2ª Época). Septiembre 2026

1. **Enganchados.** *Manuel Parra Celaya*
2. **Presente(s).** *Carlos León Roch*
3. **Un paréntesis ante la vergüenza de España.** *José Ignacio Moreno Gómez*
4. **De mutilados y ciegos de la guerra rediviva.** *Francisco Blanco*
5. **El precipitado fin de la guerra que no pudo ser.** *José Manuel Cansino*
6. **Ceuta y Melilla.** *Frente de Estudiantes Sindicalistas (FES)*
7. **Giner de los Ríos y Ortega: un “relevo” fatal.** *Juan Marqués*
8. **El asesinato de Lorca, Maíllo y algo más.** *Juan Van-Halen*
9. **Abogados, yonquis y otros peligros públicos.** *Gustavo Morales*
10. **Viejos sueños azules.** *Eduardo López Pascual*

Casi todos los medios a mi alcance se han hecho eco del macrojuicio en Oakland (California) contra Meta por “introducir herramientas en las redes para fomentar el uso compulsivo” de quienes acceden a la plataformas, especialmente entre niños y jóvenes como población más vulnerable y propensa a engancharse ante las pantallas.

Me entero asimismo de que este juicio no se trata de un caso aislado, sino que, en diversas ocasiones, ya se ha condenado a esta empresa en otros tribunales por el mismo motivo, pero ahora la cosa es más peliaguda, pues la multa inicial podría haber ascendido a casi un billón y medio de dólares; un pacto posterior la ha rebajado de cuantía; en todo caso, poca me parece si se trata de rescatar a las poblaciones infantiles y juveniles.

Sinceramente, no entiendo casi nada de algoritmos, diseños aditivos, “scroll” y otros recursos tecnológicos, pero tengo la evidencia de que numerosas personas, especialmente adolescentes pero sin descartar otras franjas de edad (miren a su alrededor en el metro y en el autobús) han transformado aquella oración infantil de antaño a modo de “con el móvil me acuesto, con el móvil me levanto...”, sin alusión, claro está, a la Virgen María y al Espíritu Santo, sustituidos por la obsesión de estar pendientes de la pantallita de marras.

Ya nos enteraremos algún día del veredicto completo del juicio, pero ello tendrá poca importancia, ya que nos encontramos ante un hecho psicosociológico que ha venido para quedarse y del que será difícil salir a flote. Pienso en mis cuatro maravillosos nietos y deseo de todo corazón que puedan sortear esta plaga y que, poco a poco, usen de un modo racional, consciente y equilibrado los recursos de los medios tecnológicos y que, de paso, nunca dejen de lado el tradicional y siempre aliado libro impreso.

Estamos a las puertas de empezar un nuevo curso y las familias se afanan -con grandes sacrificios muchas veces- en adquirir los materiales escolares que sus vástagos van a utilizar cuando se sienten en sus aulas. Por la experiencia de muchos años, desconfío sobremanera de las técnicas novedosas, esas que los “pedagogos de despacho” (los que no han pisado una clase ni acaso visto un niño de cerca) introducen como panaceas educativas; se ha acuñado el término “pedagogismos” (Fausto Di Biasa y Gregorio Luri) para definir esos inventos.

Muchos de esas propuestas (llevadas a normas y leyes) han conseguido que la Enseñanza en España (y en otras naciones) sea un desastre. En su día, cuando estaba en activo, me mostré ferozmente enemigo del conductismo, del constructivismo y, en

mis últimos tiempos de profesor, del “economicismo escolar”, al comprobar que sus presupuestos teóricos eran algo más que cojos e incapaces a todas luces de cumplir sus triunfalistas previsiones.

Además de las teorías, elevadas al nivel de oficiales en la Educación, y ya que hemos empezado hablando de enganchados, podríamos entrar en los contenidos, muchos de los cuales también sujetan mentes y conciencias, captan, seducen y hacen adictos.

Tampoco, en este campo, la manipulación se reduce al plano escolar, infantil y adolescente, sino que alcanza a una gran parte de la población adulta; es una suerte de abducción, que, por otra parte, también es común a las otras naciones de nuestro marco occidental; empecemos por referirnos a la Ideología woke, que tiene su origen ideológico y docente en los EE. UU. (de donde también que pudo proceder la inspiración para la invasión de Ceuta, dicho sea entre paréntesis).



Pero no es solo esta ideología (algunos le llaman “religión” por su carácter dogmático), sino otros muchos aspectos para los cuales los actuales medios tecnológicos sirven de constante altavoz y que también enganchan, con grave riesgo para el desarrollo del pensamiento crítico y de la propia capacidad de autonomía personal del ser humano.

Pongamos por ejemplo la tendencia a la polarización social, que, aunque también constituye una dolencia de todo Occidente, ha arraigado en una parte de la sociedad española a base de retorcer los conceptos, crear neologismos y emplear, en fin, los recursos que aparecían diáfanos en la Ventana de Óverton; se trata de deconstruir y reconstruir la historia y el presente, de tergiversar situaciones y de hacer comulgar con ruedas de molino; en estas técnicas destaca -no hay ni que decirlo- el actual Gobierno español...

Ruego de todo corazón que los niños de hoy (entre ellos mis nietos) puedan verse libres de esa sujeción, tanto tecnológica y psicológica, como ideológica; aspiro a que vayan creciendo y educándose sin manipulaciones.

Nunca me ha afectado el llamado síndrome posvacacional, ni en mi larga dedicación como profesor ni mucho menos en mi jubilación, pero ahora, al filo de septiembre, parece que siento, si no los síntomas, sí una incómoda comezón ante el panorama educativo inmediato que preveo. Y me gustaría contribuir a desenganchar a mis sucesores.

Sí, estas semanas tenemos interesantes novedades joseantonianas, lo que, a estas alturas de la historia, no deja de sorprendernos, gratamente. El descubrimiento de esa minúscula agenda escrita por José Antonio (Diario Secreto de José Antonio) con su mitificación. Así, José Antonio Martín Otín nos muestra a José Antonio esos meses de cautiverio, inmediatamente previos a su inicuo fusilamiento.

En el fondo, todos los joseantonianos sabíamos que no era un dios griego, ni un santo cristiano durante su vida terrenal. Sus veladas, sus cacerías, sus amoríos ...su amor; así como sus accesos de genio: su poesía que promete. Y casi todos, hemos sabido compaginar el respeto a esas intimidades que incluye la parte de su vida que hoy es patrimonio de muchos de nosotros.

El otro libro importante es el “Presentes”, de Paco Cerdá. El tema basal es el traslado del cadáver de José Antonio desde Alicante al Monasterio del Escorial, en Madrid. El libro, de gran éxito editorial, de público y crítica, trata con respeto la figura y los frustrados proyectos políticos de José Antonio. No así de los organizadores del fastuoso evento “que vino a ser la construcción del mito joseantoniano” utilizado posteriormente durante decenios. Muy alejado de aquel escueto “Patria-Pan-Justicia .

Pero, si el título del libro de Cerdá es “Presente”, me he permitido poner entre paréntesis la “S” final, para denominar este articulito “PRESENTE(S)”, pues se superponen los homenajes joseantonianos -excesivos o no- pero amados por muchos de nosotros los falangistas. La “S” que hemos sustraído a Cerdá representa para él los represaliados que, en aquellos tiempos, casi simultaneaban el traslado con los fusilamientos.

Relata Cerdá varios episodios patéticos, como “los 47” y otros similares, en los que no son 47 anónimos, si no que tienen nombre, apellidos, profesión, ideología (comunistas la mayoría). Francisco, José, Manuel, Mario, José, Pascual, Simón, Antonio, Blas, Francisco, Luis, Ángel, Francisco, Emilio, Urbano, Enrique, Rafael, Gabriel, Antonio, Vicente, Vicente, Carlos, Felipe... Los menciona, uno por uno; represalia por represalia... Venganzas.

A estas alturas del siglo XXI muchos de nosotros, que ya convivíamos con “los otros” en los campamentos del Frente de Juventudes hace 80 años sentimos la “presencia” de los injustamente represaliados, rezando por ellos y por José Antonio. Y a las listas de esos 47, y de otras listas de Cerdá no podemos nominar una por una, las otras víctimas -Él, solo muestra a José Antonio- No menciona los 13 obispos, más de 3000 sacerdotes, cientos de monjas y entre 30000 y 70000 seglares, asesinados por ir a misa, o llevar corbata. ¡Lástima que no podamos dar tantos nombres...!

Escribir para una publicación mensual tiene un inconveniente evidente. Si uno es medianamente disciplinado, no espera a los últimos días para redactar el artículo; incluso puede dejar planificada una serie de entregas unidas por un mismo hilo argumental para dos o tres meses. Pero esa previsión tiene un precio: el riesgo de que la realidad desborde lo escrito y obligue a guardar en el cajón reflexiones que la actualidad reclama con urgencia.

Y pocas épocas han sido tan propicias para ello como la que padecemos. Gobernados por un personaje desleal a su patria, un inepto, un desvergonzado —alguien que encarna a la vez todas esas miserias—, cada semana trae consigo un nuevo motivo para la indignación y el estupor.

Por eso, si todavía queda algún amable lector dispuesto a atender mis escritos, le ruego que me perdone el hecho de intercalar entre mis reflexiones sobre la revolución (I y II) este otro artículo. La actualidad se ha impuesto al calendario. Necesito abrir este paréntesis para dar voz a la indignación que desde hace días me atenaza y expresar una rabia que ya no admite demora. Los acontecimientos de Ceuta han sido el detonante.

Pero lo que aquí me mueve va más allá de un episodio concreto: es la tensión, la impotencia, la íntima agonía de contemplar cómo se degrada, día tras día, la dignidad de una nación mientras quienes deberían defenderla la entregan sin rubor. Hay momentos en la vida de las naciones en los que un acontecimiento aparentemente concreto, aunque gravísimo, descubre bajo la superficie de los hechos una enfermedad más profunda. Una crisis en la frontera, una dificultad diplomática o una convulsión social no son episodios aislados: son señales que revelan el estado moral y político de un pueblo y de sus instituciones.

Cuando una frontera es puesta a prueba no se examina únicamente la eficacia de unos funcionarios ni la capacidad de respuesta de un Gobierno. Se examina algo más profundo: la voluntad de una nación para defender aquello que es suyo, la firmeza de su carácter y la claridad con la que contempla su propio destino.

Durante demasiado tiempo España ha vivido bajo la ilusión de que los grandes problemas podían resolverse mediante la mera administración de las circunstancias. Hemos confiado en equilibrios internacionales, acuerdos diplomáticos y estructuras alejadas de la voluntad popular. La cooperación entre pueblos es necesaria; el entendimiento entre Estados, conveniente; la paz y la concordia, aspiraciones permanentes. Pero ninguna cooperación puede exigir la renuncia a la propia

personalidad nacional, y ninguna nación puede delegar en otros su responsabilidad histórica.

Un Estado digno de ese nombre debe saber proteger a sus ciudadanos, defender sus intereses y actuar con serenidad cuando las circunstancias lo exigen. La autoridad consiste en demostrar, en cada momento, capacidad para cumplir con el deber. Y el primer deber de una comunidad política es garantizar su propia existencia.

Hoy existen nuevas formas de presión contra los pueblos. Las guerras del presente ya no son únicamente guerras de ejércitos enfrentados en campos de batalla. La presión económica, la influencia diplomática, la batalla por la opinión pública y, hoy como nunca, el control de los movimientos humanos forman parte de un nuevo escenario internacional. Los pueblos que no comprendan esta realidad quedarán sometidos a quienes sí sepan interpretarla.

La cuestión de Ceuta no puede entenderse como una simple emergencia migratoria. No se trata de eso. Hemos padecido una invasión. El sátrapa vecino instrumentaliza a su pueblo, al que maltrata, y a los que vienen de más abajo para presionar a España. ¿Querrá tantear otra Marcha Verde? ¿Querrá convertir a Ceuta y Melilla en ciudades inhóspitas para que sus habitantes actuales huyan de ellas e ir ocupándolas con su población?



Marruecos pretende, además, demostrar ante España y ante el resto de los países no solo que puede controlar, en un sentido u otro, a sus nacionales, sino que la inmigración subsahariana, en cuyos flujos puede intervenir, le supone esfuerzos que considera extraordinarios. Entiende el país norteafricano que el papel de gendarme no le corresponde ejercerlo gratuitamente, al ser este movimiento migratorio fundamentalmente un problema para España y Europa. El doble mensaje resulta evidente si se observa que no eran del mismo perfil los movilizados por Marruecos el 30 de julio —mayoritariamente marroquíes— que los igualmente movilizados y después reprimidos también por Marruecos el 15 de agosto —mayoritariamente subsaharianos—

Por lo que a nosotros, los españoles, concierne, lo sucedido en la invadida y españolísima Ceuta plantea una pregunta mucho más amplia: ¿posee España una verdadera política propia para afrontar los desafíos de su tiempo? En el Congreso de los Estados Unidos ya se señala a Ceuta y Melilla como ciudades situadas en territorio marroquí, aunque bajo administración española, y se habla de un posible

nuevo estatuto futuro para ambas poblaciones. Estados Unidos, Israel, la Unión Europea, Marruecos... ¡Demasiados amos a los que rinden vasallaje nuestros políticos de izquierda y de derecha!

El proceder humanitario y justo debe guiar la acción de cualquier sociedad civilizada. Pero ser humanitario no puede confundirse con ser débil. Tampoco la justicia puede imperar en ausencia de un orden. Una nación fuerte es aquella que sabe unir la defensa de la dignidad humana con la defensa de sus responsabilidades colectivas y del bien común.

Marruecos es un país vecino y lo deseable sería que España pudiera mantener con él relaciones de cooperación y entendimiento. Pero una cooperación verdadera solo puede existir entre naciones conscientes de sí mismas, no entre una nación que decide y otra que ni siquiera responde a las agresiones. La relación con Marruecos exige una política basada en la claridad y en la fuerza de la razón —también la razón de la fuerza, si fuera necesario— y no en el sometimiento al chantaje. ¿Qué le debe Sánchez al rey de Marruecos?

La diplomacia no debe consistir en evitar dificultades y conflictos a toda costa, sino en defender una posición justa con serenidad y firmeza. Y más allá de Marruecos, España y la comunidad internacional deberían preguntarse qué están haciendo para que los países del sur puedan ofrecer a sus ciudadanos unas condiciones dignas de vida y desarrollo, en lugar de perpetuar modelos basados en la explotación de sus recursos naturales y de sus poblaciones en connivencia con regímenes tiránicos y dictadores de Estados fallidos. ¿Qué está haciendo realmente la comunidad internacional para que los más pobres del sur no sientan el deseo de abandonar sus hogares en busca de una vida mejor en el norte del derroche?

Ceuta y Melilla son lugares donde la historia, la geografía y la política se encuentran. Son símbolos de una presencia española que no puede entenderse únicamente desde la administración del presente, sino también desde la memoria de muchísimas generaciones. Un pueblo necesita una conciencia histórica que le permita comprender de dónde viene y hacia dónde quiere caminar. La historia no debe ser una cadena que inmoviliza, pero tampoco una herencia que se abandona por comodidad.

Los pueblos que desprecian su pasado terminan perdiendo las fuerzas necesarias para construir su futuro. Pero la cuestión de España no está únicamente en sus fronteras exteriores. Existe también una frontera interior: aquella que separa una sociedad con espíritu de lucha y sacrificio de una sociedad resignada. No atravesamos solamente una crisis política o económica. Existe una crisis más profunda: una crisis de valores, de cultura y de confianza. Una sociedad que abandona sus raíces, desprecia su herencia cultural, deja a sus jóvenes sin horizonte y contempla impasible la división y la fractura social corre el peligro de perder algo más que su personalidad. Esa crisis se manifiesta también en las condiciones concretas de vida. Algún día habrá que

hablar de esas otras fronteras interiores que delimitan determinados barrios marginales, donde se viven problemas que no afectan a los barrios céntricos y residenciales. Habrá que hablar también de las fronteras que nacionalistas catalanes y vascos ponen en sus territorios a la lengua, a la bandera y a la convivencia de todos. Y no menos importante será hablar de la exposición de toda nuestra costa sur a la impunidad con que operan los narcotraficantes, con los que no existe voluntad de acabar.

Una nación tampoco puede conservar su dignidad si abandona a quienes la sostienen con su trabajo cotidiano en Ceuta como en cualquier otra ciudad de España; o en cualquiera de sus olvidados campos, ahora pasto de las llamas. Una patria no es solamente compartir una historia: es también una responsabilidad compartida y un caminar unidos. Los trabajadores, los pequeños empresarios, los agricultores, los ganaderos, los policías, los sanitarios, las familias y todo aquel que busca servir a los demás y abrirse camino con su esfuerzo deben encontrar en el Estado una estructura al servicio de todos, y no un obstáculo distante cuyos gobernantes se toman vacaciones en tiempos de emergencia nacional.

Porque un pueblo dividido entre quienes se apoltronan en sus seguridades y quienes viven cada día en la incertidumbre y la inseguridad termina perdiendo aquello que pretende defender: su unidad y su permanencia. Los pueblos no desaparecen solamente cuando pierden riqueza o poder. También desaparecen cuando dejan de creer en aquello que les dio forma. Puede recuperarse una economía dañada. Puede reconstruirse una institución debilitada. Pero es mucho más difícil devolver el alma a una comunidad que ha perdido el sentido de su propia dignidad.

Y la fortaleza de una nación no depende únicamente de su capacidad para proteger su territorio. Depende también de la solidez de sus instituciones y de la confianza que los ciudadanos depositan en ellas. Cuando esas instituciones dejan de cumplir la función para la que existen, o renuncian a ejercerla, la nación comienza a perder cohesión incluso antes de perder poder. Es precisamente desde esa perspectiva desde la que conviene detenerse en una de las instituciones fundamentales del Estado: la Corona.

Toda nación necesita instituciones fuertes, pero también instituciones legítimas ante la conciencia de sus ciudadanos. Las formas políticas deben responder siempre a una pregunta fundamental: ¿sirven realmente al bien común? La existencia de instituciones heredadas por tradición —o por otras causas— plantea un debate que ninguna sociedad madura puede evitar indefinidamente: el equilibrio entre continuidad histórica y legitimidad de ejercicio. La tradición puede aportar memoria y estabilidad, pero la legitimidad política necesita también la adhesión consciente de los ciudadanos. Cada vez que se compara la monarquía española con las jefaturas del Estado de las principales repúblicas europeas queda al descubierto una evidencia incómoda: nuestro

rey es absolutamente prescindible. No gobierna, no decide, no veta leyes, no puede convocar referendos, no puede disolver las Cortes ni dirigir la política exterior o de defensa. Aunque se vista con toda clase de uniformes y luzca deslumbrantes medallas, galones y distinciones, todos sabemos cuáles son sus poderes.

Todo es un mero disfraz. Es un peón —subrayo la palabra: peón— absolutamente sumiso al presidente del Gobierno. Ya sabemos que su función se reduce, en esencia, a representar al Estado y poner su firma donde otros ya han decidido. ¿De verdad una sedicente democracia del siglo XXI necesita de esta figura? España conserva una institución hereditaria cuyos principales argumentos para existir son la voluntad del denostado general Franco, la tradición de una forma de gobierno o los consensos y cambalaches de una transición teledirigida. Pero ni los cambalaches ni la tradición formal de una institución, recordémoslo: «gloriosamente fenecida» — hay tradiciones de fondo actualísimas y vitales— han sido nunca razones suficientes para mantener privilegios. Menos aún, supongo, la obediencia a la voluntad del dictador maldito, fenecido hace más de cincuenta años. Paradójicamente, hoy, en la supuesta democracia en la que vivimos, buena parte del Estado está secuestrada por un poder ejecutivo que deslegitima a los jueces, desprecia al parlamento y juega a su antojo con el propio monarca.

España no necesita únicamente reformas administrativas ni soluciones pasajeras. Necesita recuperar una idea elevada de sí misma. Una nación es una comunidad histórica con deberes compartidos, con una cultura recibida y con una responsabilidad hacia las generaciones futuras. Y esa idea no puede separarse de quienes sostienen diariamente la vida nacional con su trabajo, ni de quienes la defienden en sus fronteras, ni de quienes educan a sus hijos, ni de quienes mantienen vivas sus ciudades y sus campos (hoy pasto de las llamas). Patria no es una palabra decorativa: es una responsabilidad. Comunidad no es una consigna: es un deber. Y libertad nacional no significa vivir de espaldas al mundo, sino poder decidir el propio destino sin aceptar el vasallaje.

La defensa de Ceuta no es solamente la defensa de una frontera, que también y en primerísimo lugar. Es la defensa de una idea: que España tiene derecho a existir con voluntad propia, a decidir su camino y a participar en el mundo desde la dignidad de quien sabe quién es. Porque un pueblo puede superar muchas dificultades materiales, pero cuando pierde la voluntad de permanecer como continuador de una idea de Patria, lo ha perdido todo. Ya solo le resta entregarse a los mercaderes de turno para que lo vendan al mejor postor.

Una frontera no es solo un límite: es una responsabilidad gravísima. ¿Quién la va a asumir si fallan los gobernantes?

En su afán por enseñar los males de las guerras las empresas editoras de material didáctico para estudiantes, tras su primer objetivo de forrarse con la edición y reediciones (LGE-Díez Hochleitner-Polanco –Santillana sirvan como modelo histórico inolvidable), exhiben imágenes antibélicas de las que El Guernica de Picasso y Los inválidos de Otto Dix ocupan lugar de honor. Para el primero (acaso La muerte de Joselito) siempre hacen falta interpretes puestos en ello y también recitadores, porque el creador no acabó de definirlo y es a partir del sermón impuesto y canónico cuando ya queda claro el dogma misterioso para el rebaño. Resulta pues que es el lienzo de Dix el que manifiesta patente la denuncia contra las guerras con el representado contingente de impedidos de todo tipo que producen las contiendas. Pero aparte de esa mirada ácida (o junto a ella) de quien fue un vividor degenerado (Entartete Kunst) de batallas se ha movido también, como debe ser, el reconocimiento y la gratitud a los inválidos de guerra, siempre, claro, que fueran de los nuestros. Contundente en su apreciación lo fue el jefe falangista aragonés Jesús Muro dirigiéndose a ellos cuando correspondía: “Sois vosotros los Cristos de la España nacional y de esta santa causa. Estas llagas, amputaciones y defectos físicos, producidos por la metralla enemiga, sois el Cristo que España muestra continuamente ante nuestros ojos.”

De tiempos del conflicto civil aquel, redivivo, popular y cruzada al tiempo, surgió el paradigma de todo ello, quien mejor lo sintetizaba: el coronel Millán Astray.

Tuerto, manco y orgulloso, que manifestó su sana envidia al mutilado italiano y fascista que le ganaba por una pierna de menos (“¡cuánto os envidio, camarada!”), y que mereció la atención de Francisco Umbral y de Luis Togados por diferentes motivos.



En la última guerra civil española y junto a la preparación programada de cartelas de metal adosadas a las paredes de los vagones del metro (RESERVADO PARA CABALLEROS MUTILADOS) aparecían mínimos privilegios y ventajas razonables que harían algo más placentero el movimiento diario del inválido, plagado de obstáculos, de arquitectónicas barreras y de trampas. La ley así lo marcaba: “...tendrán privilegio a asientos reservados en los vehículos así como preferencia a no formar cola en los actos públicos que tengan por objeto el suministro

o entrega de cosas o documentos, e igualmente en las taquillas de billetes de los espectáculos públicos, siendo, naturalmente, estas preferencias, únicamente personales e intransferibles.” Y me consta, que sin disposiciones de por medio, la circunstancia de la invalidez de guerra fue un aval, un seguro en situaciones de complicación social por niñerías como zarandear a un guardia por el bulevar antiguo de Narváez, o sea, por las calles de España.

Se hacía imprescindible legislar y actuar, concretado todo en el Benemérito Cuerpo de Mutilados por la Patria con Millán Astray (quién si no) de máximo responsable, y en abril del 38 se promulgaba un reglamento concreto y exhaustivo para todos los que hubieran tenido merma en sus aptitudes de trabajo por cumplir con su deber. Se establecieron tres clases de mutilados: los absolutos, los permanentes y los útiles con satisfacción para todos. Para los primeros, entre los que se contaban como principales y con toda razón los ciegos, se les aseguraba una pensión mínima de 12.000 pesetas anuales; para los segundos, que no conseguían llegar a la categoría de los primeros, se les prometían pensiones vitalicias sin concretar cantidad que ya llegarían, y para los terceros, quienes pudieran ejercer trabajo, el consuelo de que habría desaparecido la tristeza de verse llamados “inválidos” y tendrían el orgullo y la alegría de seguir en sus puestos las vicisitudes de su carrera y profesión. Aquellos otros mutilados por consecuencia indirecta de la guerra y que no hubieran estado movilizados en el ejército o en las milicias (niños, pastores, chatarreros...), también se les prometía por parte del Estado “un seguro y honesto modo de vivir, trabajando en lo que les sea posible”.

La calificación del grado de invalidez se hacía con tabla que abarcaba cien puntos y dependía su consideración de un tribunal médico. Quienes superaran los 11 puntos pasarían a la condición de permanentes, potenciales o útiles y tendrían entre otros el privilegio de asistencia gratuita de carácter médico, farmacéutico y ortopédico. Los que no llegaran a esa cota de 11 puntos obtendrían una compensación: la calificación de “Heridos”. Y también aparecía para todos ellos (por aquel entonces no era poco) un universo simbólico grato con guiones propios de su condición, banderines o uniformes.

En la segunda Asamblea de Mutilados celebrada en Salamanca se daban datos sobre el asunto. Más de 14.000 peticiones recibidas con evaluación de 142 mutilados absolutos, 81 mutilados permanentes, 24 potenciales y casi 10.000 útiles entre los que se contaban generales, jefes y oficiales. Dos millares de mutilados colocados y 7.500 a espera de hacerlo. Se crearon Centros de capacitación para los mutilados con la finalidad de rehabilitarlos en su nueva dimensión. En Zaragoza se proyectó una casa del mutilado para lo que se dispuso de medio millón de pesetas, cifra nada despreciable para aquellos tiempos de guerra. La culturización del mutilado fue también empeño y la Falange que quedó a través del SEM (Servicio Español del Magisterio a veces nominado Sindicato Español del Magisterio) comenzaba a ofrecer

en algunas provinciales como la de Valladolid, un programa que abarcaba enseñanzas básicas del idioma castellano, de matemáticas y de geografía e historia. Alfabetizar y culturizar. La formación profesional quedaba también como aspiración en oficios adecuados como el de relojero o la fotografía, muy indicada para algunos tipos de mutilación, para otros, evidentemente, no. La relación de múltiples oficios posibles, que eran bastantes, se hacía de boca de los instigadores de un proyecto en ciernes, la Organización nacional de ciegos. Trabajos perfectamente posibles y adecuados muchos a la visión del mundo de la España nacional “con tendencia a las antiguas y tradicionales costumbres gloriosas del artesanado español”. Por lo que puede colegirse que el tema de la integración –adanoismo recurrente- viene ya de bastante atrás. Como de lógica puede suponerse se hacía un llamamiento a empresas para su colaboración que recibirían como contrapartida el título de “Favorecedores de los caballeros mutilados de guerra”, que podrían utilizar como estandarte de reconocimiento. De algunas aportaciones particulares se conseguía que los fondos disponibles sobrepasaran las 127.000 pesetas De agradecer el efectivo llegado y el metálico noble (muy apreciado en la situación por la que se atravesaba) habiéndose recibido 20 kgs. de plata de la sociedad Los Guindos de Málaga y de 20 Kgs. de la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya. A lo que se sumaban donaciones como la hecha por un particular agradecido y pudiente de 50.000 pesetas. Colaboraban también en el empeño dotacional los ministerios y empresas públicas como Tabacalera o Telefónica.

Y no quedaba ahí todo, se atravesaban fronteras y la exportación del proyecto también era factible, y para ese peso demoledor, el de nuestra división salvaje del Protectorado, la que descompensó la báscula en la contienda, la de “los moros que trajo Franco” (“nuestros hermanos”) se anunciaba la creación de un “Cuerpo de Mutilados Marroquíes” con idénticos intereses que para los soldados españoles.

Del cumplimiento de todo lo dispuesto velaban unas comisiones inspectoras integradas por el presidente de la Audiencia provincial correspondiente, un jefe militar y delegados de Hacienda y de Trabajo, además de un asesor médico y de un secretario letrado.

Entre los mutilados absolutos merecen especial atención los ciegos. Su carencia fue siempre objeto de la compasión. Las referencias sobre ellos, con la excepción homérica y pocas más, representan la percepción de una vida infame hasta el punto de que el sadismo bélico y balcánico contra los vencidos nos pone los pelos de punta con las mutilaciones de ojos realizadas por el emperador bizantino Basilio II contra los búlgaros en la batalla de Kleidion. La supervivencia de aquellos seres castigados con la ceguera por sus pecados o por los pecados de sus padres negada por Cristo (“¿quién pecó para que naciera ciego, él o sus padres?”), amparados por la oscuridad, esencialmente vulnerables, objetos por tanto de la explotación por los miserables (El concierto de San Ovidio) y pícaros por necesidad como el ciego anónimo de El lazarrillo o Julián el ciego de Segovia descrito por la pluma de Ignacio Carral. Y ciego

también el falangista Primitivo Pérez, que se hizo famoso en Zaragoza allá cuando la guerra resucitada y que activó la puesta en funcionamiento de una casa de trabajo con confección de escobas por los ciegos que paliara los retrasos en la recepción de fondos estatales que subsidiaban desde hacía muchos años la indigencia de los invidentes.

El 13 de diciembre de 1938, Santa Lucía, veía la luz el decreto creador de la Organización Nacional de Ciegos (ONC, en donde la E no formaría parte del acrónimo hasta finales de los cincuenta) tomando como modelo inspirador la Asociación de ciegos La Hispalense, reducida a la provincia de Sevilla de la que se tomaban las principales normas. Quizás la sociedad más importante de ciegos de las muchas provincias que las tuvieron, crecidas al calor de participación social de la segunda república, formando unas sociedades de ciegos un tanto desnortadas. El objetivo era claro: que tanto las familias de los ciegos como el Estado eliminaran la carga de su sostenimiento. El elemento sustentador era una lotería particular, una rifa, conocida como cupón pro ciegos de sorteo diario y en cada una de las delegaciones provinciales. No era novedad, de tiempo atrás venían las rifas del sustento de ciegos y, también, para el lucro de los buitres que merodean en toda situación y lugar. De la mercancía que se ponía en la calle (y que fue monopolio de los minusválidos ciegos) había un tope obligatorio de venta que supondrá con el tiempo el 20 por ciento de su precio a beneficio del vendedor quedando la diferencia para premios y gestión de la ONC amplia y ambiciosa: caja de asistencia, vejez, atención médica, tutela a la infancia, unificación de la enseñanza, aprendizaje profesional, cultivo de la literatura, arte y deporte y desarrollo de cuestiones tiflológicas. Había también la posibilidad de venta voluntaria de más cupones con ingresos del 40%. Kioscos pocos y esquinas muchas. “¡Los iguales para hoy! ¡Son los últimos que me quedan! ¡Para hoy!”.

El contingente a integrar era numeroso, 20.000 eran los ciegos españoles tanto los sobrevenidos por el conflicto como los demás y cuando su fundación el general Franco tuvo la advertencia de la ingratitud de los invidentes, según le informó el General Martínez Anido y así lo contó el jefe del estado. El número de ciegos mutilados por acción de guerra fue de 150 en el bando nacional y 300 en el republicano; para todos ellos, sin excepción, se les permitió ganarse el sustento con la venta del cupón, cuya autorización se celebró en acto solemne en el Ateneo de Madrid con Manuel Machado presente y disertante junto a otros y con cartas recibidas de Concha Espina y de Fernández Flórez.

Y tampoco quedaba ahí todo. Quizás el barrunto de las reivindicaciones de España se hacía manifiesto con el intento de expandir a la ONC en las ciudades norteafricanas de la españolísima Ceuta (sin problemas) y en Tetuán, Larache, Tánger y Casablanca de mísera vida para los ciegos, aunque desgraciadamente la única que prestaría oídos a la recepción del mensaje, por otra parte sin trascendencia, fue Tánger.

Unos meses antes de la fundación de la organización, el autor intelectual de todo aquello, Javier Gutiérrez de Tovar, ciego y directivo de La Hispalense, se encaminaba al Santander liberado y ya nacional y conseguía hablar, pese a las reticencias de algunos videntes que debían pensar que la ceguera afectaba al raciocinio y exigía de la tutela. Su intervención conseguía disipar tan funesto error y además le apadrinaron en sus pretensiones el rector de la universidad de Sevilla Mariano Motta o el catedrático Federico Castejón. Según el políglota y ciego Pedro Zurita, quien jugó un papel determinante, sin quitar mérito a Gutiérrez de Tovar, fue Fernando Márquez (¿?), ciego, sevillano, estanquero y organista, generador de ambiente para que la creación de la ONC fuera catapulta con que los ciegos diesen un salto hacia la inclusión social y, en consecuencia, no debería en modo alguno ser un muro invisible que encerrarse en su seno a esas personas.

Y aquello funcionó. La aparición del cupón en mayo del 39, acabada la guerra, el rectángulo troquelado con diez cuadraditos prendidos a la pechera esperando al demandante. A diez céntimos el cupón y que facultaban sueldos con que poder comer. Según algún informante equivocado en torno a las 7,30 pesetas diarias, la misma cantidad que cobraría un guripa en las estepas del Frente del este, y coincidiendo con ellos con el frío tremendo de las esquinas en invierno y el calor abrasante del verano, esperando al comprador. Tiempos ásperos y largos. Pero datos ciertos confirmaban la esperanza, sueldos superiores a los indicados por algún relator y que irían de las 10 a las 20 pesetas y aquello podía ser posible porque los ingresos de la entidad tenían subidas impresionantes. En 1939 fueron de 934.000 ptas., en 1940 33.900.000, en 1941 82.000.000 y en 1942 122.870.000.

Todo ello, a lo que se da veracidad completa, fue pronunciado por las jerarquías, el mundo del vendedor un tanto ajeno a los balances globales, no disponía de percepción tan optimista, tal y como lo acreditó el bueno de Ramón Arenas, ciego con restos muy aceptables de visión: "los vendedores han sido heroicos, han escrito una verdadera epopeya. Han soportado calores, fríos, lluvias nieves y desatenciones del público".

Tiempos ásperos y largos, la guerra, la postguerra con la mundial en paralelo, el aislacionismo, los tiempos de las cartillas donde la proteína animal y vegetal se sustituía por la proteína imperial y católica –sobre todo-. El alimento simbólico, el del sueño, el del futuro mejor, enraizado en la conciencia profunda, el de la proyección de la pequeñez del ser humano. Ayer y hoy.

La impregnación de elementos que sustentaban al régimen político se dieron, por supuesto, fundamentalmente en el apartado del tipo institucional creado (jerarquía, centralización, autoridad y religiosidad), pero la filtración de sustancia del partido único fue poco intensa. El hilo de la religiosidad mucho más perceptible, sintetizado en una sinestesia maestra por parte del profesor, ciego y poeta Antonio Aguado

Centenera en sus Manos que ven: “Señor, te doy las gracias/ Por estas manos mías,/ Por el claro prodigio de estas manos/ Hechas por ti/ Para aliviar mis brumas...” Más aún - y como ejemplo (fui testigo)- puedo afirmar que los cumplimientos políticos obligatorios de enseñanza nacional se daban en el colegio formador del paseo de la Habana, el bautizado como de la Inmaculada Concepción, pero-y ahí está la paradoja- un recuerdo del espíritu ILE del viejo colegio de ciegos previo a la contienda flotaba en el ambiente, así como que los alumnos estuvieron muy politizados en época anterior, durante la segunda república, escorados a la izquierda, sintonizando con comunistas y con el socialismo revolucionario. (Alfredo Díaz Donate).



Acaso, en la falta de concreción partidista definida residió el éxito de la institución, porque como muy acertadamente señalaba el profesor, periodista y ciego Antonio Blanco Pérez:”...Los ciegos tenemos un denominador común que es la circunstancia y el hecho de ser ciegos y que esta situación debe hacernos superar toda la casta o división o campanarios o capillitas que implican los partidos políticos. Yo entiendo que el ciego como ciudadano puede militar en cualquier organización o en cualquier tendencia política, pero en nuestros asuntos peculiares, en los que sirven de objetivo y de contenido a la ONCE en cualquier situación histórica, la política debe quedar totalmente al margen”.

Al frente de la ONC aparecía un Consejo Superior de Ciegos cuya presidencia la ostentaba Ramón Serrano Súñer, el artífice de la neo Falange y Ministro de Gobernación; la vicepresidencia con Martínez de Bedoya del Auxilio Social, la jefatura de la ONC recaía en Javier Gutiérrez de Tovar. Actuaban como vocales José Alberto Palanca jefe del servicio nacional de Sanidad; José María Pardo Urdapilleta (médico asesor del Auxilio Social) y otros tres más. En total, del organismo rector (y ahí estaba la preocupación) solo un ciego. Empezó una lucha, la de que los ciegos querían regirse a sí mismos. El general Franco mantuvo conversaciones con Gutiérrez de Tovar y se mostró muy receptivo a las peticiones que le hacía. Así ocurría el 26 de marzo de 1942 donde le pidió el fin de la tutela de los videntes sobre los ciegos: “... Vaya pues este escrito impregnado del fervoroso clamor de esos invidentes que abiertos ya los ojos a la luz del espíritu y los brazos al trabajo, alaban a su salvador como homenaje sencillo de gratitud y adhesión...” o “Cuando en 1948 los invidentes de España, penetrados del espíritu Nacional Sindicalista que anima al nuevo Estado-sic-, hubieron de solicitar el oportuno acuerdo del gobierno de V.E para llevar a cabo la solución de sus problemas...” (Gutiérrez de Tovar). En suma, el desligarse del Auxilio social o lo que es lo mismo que los ciegos no estuvieran gobernados por los que veían porque “Los ciegos han dejado de representar una carga para el Estado...Por

eso estiman también, que no es aplicable para la Organización el criterio de la Beneficencia.”(Gutiérrez de Tovar).

Sabemos, sí, que el general Franco, tomaba bollos mojados en chocolate mientras firmaba penas de muerte, allá cuando la guerra resucitada, y también se dice que la Seguridad Social, sí, con el buque insignia del hospital La Paz (donde murió el dictador) la fundó el PSOE, sí; pero en el año 1963, vigésimo quinto de la fundación de la ONCE resumía el César visionario ya maduro en un discurso próximo y muy humano (qué le vamos a hacer) el origen de aquel entramado único en el mundo, creado, como todos sabemos (o no saben) años antes de la muerte del Caudillo. En el colegio de ciegos del paseo de la Habana referenciaba Franco tres ideas claves que hubo en la fundación de la ONCE: la integración de hasta 35 asociaciones de ciegos esparcidas en distintas ciudades de España en solo una, conforme a esa idea esencial, unificadora que tenía el general; por otra parte, el haber dado a los ciegos el monopolio en la venta del cupón por tratarse de la minusvalía más invalidante y ,además, otorgarles el protagonismo de su organización alejando la tutela de videntes, pretensión antigua y althusseriana de los ciegos porque la conciencia de clase o grupo en realidad la tienen (y solo) quienes la viven, lo que creó roces, enfrentamientos e incluso amenazas con jerarcas del régimen que pretendían continuar con su actitud “paternal” solventadas por el apoyo del dictador a la pretensión de los ciegos.

5

El precipitado fin de la guerra que no pudo ser

José Manuel Cansino

Hace 90 años, un 8 de agosto de 1936, desde la celda 73 que ocupaba en la prisión de Alicante, José Antonio Primo de Rivera, jefe de Falange Española, hizo llegar a Diego Martínez Barrios —presidente de las Cortes Republicanas y de la Junta Delegada del Gobierno de la República para la región de Levante— una solicitud de entrevista para ofrecerse a intermediar en pro de la finalización de la Guerra Civil. El presidente de las Cortes, de visita en Alicante, informó de la solicitud al presidente del Gobierno, José Giral, y el Gobierno republicano decidió enviar a la entrevista a Leonardo Martín Echevarría, secretario de la Junta que presidía Martínez Barrios.

La propuesta de José Antonio no fue tenida en cuenta por el Gobierno republicano. El motivo del rechazo es objeto de una polémica no resuelta entre los historiadores. Para unos, el Gobierno republicano estaba seguro de ganar la guerra y no necesitaba de intermediarios; para otros, era parte de la estrategia de defensa del líder falangista ante un juicio que aún tardaría en comenzar. José Antonio ya había preparado unas notas para esa reunión sobre las que luego volveremos.

Días antes de cumplirse la efeméride de esta petición de entrevista que pudo cambiar la historia reciente de España, el Gobierno de Pedro Sánchez ha renovado la orden de borrar su nombre. Los vestigios del nombre de José Antonio que todavía permanecen en algunos muros de iglesias y catedrales deberán desaparecer. Noventa años después de su fusilamiento, el fundador de Falange —una de las víctimas de la Guerra Civil, según reconoció el Tribunal Supremo— vuelve a ocupar un espacio en el debate de esta España rodeada de incendios que parece vivir espalda contra espalda su historia.

Igual que los anteriores, este último ademán de borrado arquitectónico, casi orwelliano en su celo, nace condenado al fracaso. Persistirán aún por campos y riscos miles de recuerdos de piedra, sigilosos, amurallados por la hierba montaraz. Demasiadas huellas en la tierra incluso para la burocracia que ejecuta las leyes de la memoria.

Mientras obispos, abades y abadesas reciben instrucciones para llenar las piedras de olvido, acaba de publicarse la transcripción de su diario secreto, recuperado por el periodista José Antonio Martín Otín. En sí misma, la publicación ya es una contribución a la historiografía.



Si la andadura política del líder falangista comienza la mañana del 24 de mayo de 1933 con la fundación del Movimiento Sindicalista Español y se quiebra el 20 de noviembre de 1936 ante un pelotón de fusilamiento, el cuaderno rescatado por Martín Otín abarca un 2,2 % de ese periplo. Un suspiro de días y todos previos a su traslado de Madrid a Alicante el 5 de junio, vulnerando la ley procesal por orden del director general de Seguridad, Alfonso Mallol, alto funcionario del Gobierno de Casares Quiroga. Una acción ilegal y punible, como señala el historiador Francisco Torres. Lo que tenemos de nuevo plantea cinco preguntas, alguna de las cuales permite una respuesta novedosa.

Hay dos respuestas antagónicas a la primera pregunta. La primera es que el Gobierno consideraba a José Antonio y a su hermano Miguel parte del núcleo civil urdidor de la conspiración ubicado en Madrid y decide apartarlos, actuando de la misma forma que lo hace con significativos mandos militares. Para el Gobierno, José Antonio es un actor relevante. Además, así lo alejan de la jurisdicción que lo ha de juzgar, dificultando el contacto con sus abogados defensores, primero el exministro

republicano Melquiades Álvarez y luego Manuel Sarrión. Ambos acabarán asesinados antes del juicio.

La segunda interpretación es que su amistad con Azaña e Indalecio Prieto les mueve a estos a vulnerar la ley y trasladarlo a Alicante ante el riesgo de ser asesinado en alguna de las sacas nocturnas. Escribía Bergamín:

«Madrid se había convertido en una ciudad fantasma al anochecer. No luchaban ya hombres contra hombres por ideas; eran las sombras de los hombres las que se perseguían a tiros por las esquinas. Un odio ciego y abstracto lo llenaba todo: la muerte no tenía rostro, era solo el estampido de un disparo en la oscuridad, la huida de una sombra hacia la nada y otra sombra cayendo sobre el adoquín. España jugaba a las cuatro esquinas con su propia muerte».

La respuesta es sí, con importantes matices. En esta cuestión se mezclan los afectos personales con el cálculo político. El paroxismo de la protección de la vida de José Antonio se alcanza en el motín que se produce en la cárcel de Alicante el 2 de agosto de 1936, seis días antes de su ofrecimiento mediador.

Los políticos republicanos Agustín Mora y el citado Alfonso Mallol avisaron al Gobierno del propósito de los amotinados —socialistas, comunistas y anarquistas— de dar el paseo a José Antonio. El luego ministro Carlos Esplá avisó a Indalecio Prieto —que no ocupaba cargo alguno en el Gobierno, pero sí gran influencia en el PSOE—, José Giral —presidente del Gobierno— y Manuel Azaña —jefe del Estado—, y consiguieron evitar el asesinato. Si lo hicieron por amistad o por el valor de cambio del preso ya es otra cosa.

Prieto tratará de utilizar a José Antonio durante la guerra y a lo largo de su vida como elemento desestabilizador del bando vencedor. Inmediatamente después de su fusilamiento, Prieto envió a Alicante a Progreso Vergara, hombre de su confianza, para entrevistarse con Miguel Primo de Rivera e indagar en la posible oposición de su hermano a los sublevados. Prieto conservó los papeles de José Antonio, pero fue filtrando a la prensa todos aquellos que pudieran sembrar discordia en el franquismo. En 1977, los documentos que retuvo Prieto fueron entregados a su sobrino Miguel Primo de Rivera y Urquijo.

No es posible saber si destruyó alguno de los documentos que retuvo, como ya se hizo en la cárcel de Alicante con parte de los que había preparado José Antonio para su defensa, para así dificultársela. También se destruyeron o hicieron desaparecer parte de los documentos de su proceso. Martín Otín advierte que desaparecieron tanto parte de estos documentos como los de Azaña, que coinciden con los días en que ambos políticos pudieron mantener el último contacto.

Lo que sí es cierto es que Prieto manipuló las notas que José Antonio había preparado para la entrevista con Leonardo Martín, dándoles forma de manifiesto

crítico contra la sublevación y poniéndole como fecha el 5 de noviembre, quince días antes del fusilamiento. Volveremos sobre este documento.

Azaña, por su parte, impulsó la ilegalización de Falange en marzo de 1936 como gesto de apaciguamiento en el seno del Frente Popular, en el que había una guerra abierta entre los republicanos moderados y los revolucionarios. La ilegalización fue luego anulada definitivamente por el Tribunal Supremo el 5 de junio, la fecha en la que se ordenó el traslado a Alicante. A pesar de sus acciones hostiles, José Antonio apoyará en sendos artículos a Prieto y Azaña en la pugna intestina del Frente Popular para mantener el orden republicano, evitando una deriva hacia lo que hoy llamaríamos extrema izquierda.

Finalmente, están documentados los contactos de José Antonio con dirigentes de la CNT y el propio Ángel Pestaña y su grupo. La coincidencia que pudiera haber entre los dirigentes en aspectos de sus programas políticos no impidió, en absoluto, la actuación anarquista en la activación del juicio, condena y ejecución de José Antonio. Naturalmente, esto implica una absoluta vulneración del Estado de derecho. La actuación anarquista fue determinante desde que Largo Caballero se hizo cargo del Gobierno el 4 de septiembre y nombró al anarquista García Oliver ministro de Justicia.

La publicación del diario secreto ha vuelto a poner sobre el tapete la disposición de José Antonio ante la sublevación. Su posición se ha interpretado a partir de tres textos escritos desde su presidio en Alicante, muy próximos en el tiempo a la sublevación: una circular a los dirigentes falangistas del 24 de junio, otra del día 29 y un manifiesto del mismo día 17 de julio en el que el Ejército se rebela en África. Los tres textos son propicios a una sublevación quirúrgica, con severos matices, pero no contemplan una guerra civil.

Sin embargo, parte de la historiografía duda de la autoría del tercer escrito, determinante para fijar la posición última de Falange. En esta misma línea se sitúa la nueva obra de Martín Otín.

Hasta ahora no se ha realizado ningún análisis estilométrico forense que compare de forma sistemática los rasgos lingüísticos de los tres textos para determinar hasta qué punto son compatibles con una misma autoría. Este análisis estudia aquellos hábitos de escritura que tienden a repetirse de manera relativamente inconsciente y que, conjuntamente, pueden configurar una especie de huella estilística del autor. El análisis examina la estructura y longitud de las oraciones, el predominio de coordinación o subordinación y de voz activa o pasiva; la riqueza y selección del vocabulario, las muletillas, la adjetivación y el registro; los patrones de puntuación y tipografía; los conectores utilizados; y recursos expresivos como metáforas, paralelismos, anáforas o ironías. En definitiva, no se busca una coincidencia aislada, sino la convergencia de múltiples marcadores estilísticos que permiten llegar a una conclusión.

Una matriz de coincidencias y otra de discrepancias posteriormente permiten confrontar esos rasgos del análisis estilométrico, valorando además si las diferencias detectadas pueden explicarse por factores ajenos a la autoría, como el género del documento, su destinatario, la finalidad comunicativa o el momento histórico en que fue escrito. El resultado es una evaluación probabilística, pero no una identificación categórica; esto es, se determina si la hipótesis de autoría común presenta una compatibilidad muy alta, alta, moderada, baja o muy baja.

Cuatro herramientas de IA nos ayudan a esclarecer la cuestión. Los análisis de Gemini, ChatGPT y Copilot convergen ampliamente en considerar que los tres textos presentan una elevada compatibilidad estilística. También lo hace Claude. Entre los rasgos compartidos destacan la sintaxis normativa y frecuentemente subordinada, el empleo de fórmulas categóricas de obligación o prohibición, las construcciones negativas y antitéticas, así como un léxico político e ideológico muy homogéneo. También se repiten recursos más específicamente retóricos, como los paralelismos, las anáforas, las enumeraciones y las tríadas. Gemini califica la probabilidad de autoría compartida como muy alta, mientras ChatGPT estima una compatibilidad muy alta entre los textos del 24 y 29 de junio (90–95 %) y alta entre estos y el texto del 17 de julio (75–85 %).

Las diferencias detectadas se concentran fundamentalmente en el género y la finalidad comunicativa. Los textos 1 y 2 son circulares internas, por lo que predomina en ellos un lenguaje jurídico-administrativo, impersonal, prescriptivo y relativamente austero. El texto 3, en cambio, es una proclama destinada a movilizar al público y adopta un registro mucho más emocional y oratorio, con frases más breves, primera persona del plural, apelaciones directas y una adjetivación considerablemente más intensa. La mayoría de los análisis considera que estas divergencias son perfectamente compatibles con un mismo autor que adapta su estilo al destinatario y a la función del documento.

Partamos de que en agosto el golpe quirúrgico ha fracasado y estallado la guerra. Hay quien atribuye el ofrecimiento a una acción que busca un atenuante en una posible condena a muerte, a pesar de que su juicio ni ha comenzado ni lo hará hasta noviembre, una vez que el Gobierno del Frente Popular pase a estar controlado por la tríada revolucionaria de los partidos socialista, comunista y la participación anarquista.

La tesis del oportunismo buscando escapar del pelotón de fusilamiento se desmiente por el comportamiento previo de José Antonio y de Falange en, al menos, cuatro momentos críticos de la Segunda República.

El primero es la manifestación espontánea en Madrid el 7 de octubre de 1934 en favor de la unidad de España, como reacción a la proclamación el día anterior del Estado catalán por Luis Companys. El segundo fue días después, con el auxilio que prestan los falangistas en la revolución de octubre de 1934 en Asturias. El auxilio de

los falangistas lo fue en favor de quienes recibieron la encomienda de restaurar el orden legal. Por ejemplo, la actuación del falangista Ángel Alcázar de Velasco, salvando el tesoro de la catedral de Oviedo con la urna bajo un brazo y una metralleta en la otra, permitiría en 1966 que el Sudario de Oviedo que custodiaba se relacionase científicamente con la Sábana Santa por monseñor Giulio Ricci.

La tercera acción en la que se manifiesta la prioridad joseantoniana por el orden legal es precisamente la que recoge el inicio del diario que publica Martín Otín: el ofrecimiento de la Falange a Portela Valladares que realiza el 13 de marzo. Téngase en cuenta que, aunque Portela ha entregado el poder a Azaña en esa fecha, las Cortes no se constituirían hasta tres días después.

La cuarta acción fue apoyar públicamente a Prieto y a Azaña en la formación de Gobierno. El primero se lo pagará manipulando sus escritos y el segundo promoviendo la ilegalización de la Falange para satisfacer al sector revolucionario del Frente Popular.

Azaña devolverá el favor ilegalizando a la Falange tras el atentado contra el catedrático Jiménez de Asúa cometido y, en esta línea se sitúa Martín Otín, en respuesta al asesinato de dos de sus alumnos, uno falangista y otro tradicionalista, a señalamiento de profesor.

El último uso que Prieto hace de José Antonio es compendiar parte del material que le ha sido requisado o ya es conocido para presentarlo como un manifiesto político, mostrando un abierto disenso con el bando sublevado. Un manifiesto al que pone fecha de 5 de noviembre, catorce días antes de su testamento definitivo y muerte.

El manifiesto lo construye a partir de tres textos: un guion para un manifiesto político inconcluso y programa de Frente Nacional, una propuesta de solución política y una lista de Gobierno de salvación nacional. El análisis estilométrico respalda la autoría de los textos por José Antonio.

A pesar de fecharlo el 5 de noviembre, se trata de los documentos que José Antonio preparó a comienzos de agosto para su entrevista con Martín Echevarría. Así lo reconoció el propio Martínez Barrios en un texto publicado en París en 1978, pero excluido de sus memorias, tal y como recoge el historiador Francisco Torres.

Los documentos fueron examinados y descartados por el Gobierno republicano en el propio mes de agosto. Habían levantado preocupación en el Cuartel General de Burgos y de ahí el telegrama enviado por Franco el 19 de octubre, ordenando que, en caso de ser liberado José Antonio, fuese retenido hasta que no se informase de su estado.

Los textos eran abiertamente críticos con la visión conservadora de la política, con el orden económico vigente y con el uso de las milicias falangistas como fuerzas de choque de las derechas. Ideas incómodas, pero sobradamente conocidas.

No fue posible la paz. Por menosprecio o por sobrestimación de fuerza, la intermediación acabó ahogada en similares adioses a los que se imponen a las piedras donde se esculpió su nombre.

6

Ceuta y Melilla

Frente de Estudiantes Sindicalistas (FES)

(Publicado originalmente en la revista HAZ del Frente de Estudiantes Sindicalistas en 2021)

En los últimos tiempos, nos hemos visto sorprendidos por una serie de noticias referidas a las plazas españolas de Ceuta y Melilla. Recientemente, "*Le Matin du Sahara et du Maghreb*" se hacía eco de las declaraciones realizadas por el Ministro de Asuntos Exteriores marroquí, Mohamed Benaissa, quien afirmaba textualmente que "España satisfará próximamente las reivindicaciones de Marruecos sobre las ciudades ocupadas de Ceuta y Melilla. Asimismo el periódico marroquí "*Ashark Al-Awsar*", publicó una entrevista con el Ministro marroquí de Exteriores, donde se trataba la cuestión de la cesión de Ceuta y Melilla. El Ministro declaró que el asunto ya estaba en la agenda de relaciones entre los dos países y añadió que "Marruecos ha formulado algunas propuestas a España para llegar cuanto antes a una solución para esta situación antinatural y excepcional de colonialismo". Por si esto fuera poco, nuestra indignación rebasó todos sus límites, cuando nos encontramos con la siguiente noticia, que reproducimos de manera textual: "Fuentes ministeriales dicen tener plazo para entregar Ceuta y Melilla a Marruecos. El ejército ya dispone de un plazo para finalizar los preparativos para entregar las dos ciudades españolas a Marruecos".

Mientras, el Gobierno español calla, sellando con su silencio esta nueva traición. Al fin y al cabo, Ceuta y Melilla están muy lejos de Oropesa del Mar, por lo que nuestro presidente puede seguir tranquilo.

haz

Frente de Estudiantes Sindicalistas

CEUTA Y MELILLA

En los últimos tiempos, nos hemos visto sorprendidos por una serie de noticias referidas a las plazas españolas de Ceuta y Melilla. Recientemente, "*Le Matin du Sahara et du Maghreb*" se hacía eco de las declaraciones realizadas por el Ministro de Asuntos Exteriores marroquí, Mohamed Benaissa, quien afirmaba textualmente que "España satisfará próximamente las reivindicaciones de Marruecos sobre las ciudades ocupadas de Ceuta y Melilla. Asimismo el periódico marroquí "*Ashark Al-Awsar*", publicó una entrevista con el Ministro marroquí de Exteriores, donde se trataba la cuestión de la cesión de Ceuta y Melilla. El Ministro declaró que el asunto ya estaba en la agenda de relaciones entre los dos países y añadió que "Marruecos ha formulado algunas propuestas a España para llegar cuanto antes a una solución para esta situación antinatural y excepcional de colonialismo". Por si esto fuera poco, nuestra indignación rebasó todos sus límites, cuando nos encontramos con la siguiente noticia, que reproducimos de manera textual: "Fuentes ministeriales dicen tener plazo para entregar Ceuta y Melilla a Marruecos. El ejército ya dispone de un plazo para finalizar los preparativos para entregar las dos ciudades españolas a Marruecos".

Lo cierto es que, desde hace tiempo, Marruecos viene desplegando una estrategia diplomática cuyo fin es la incorporación de dichos territorios, alegando una supuesta naturaleza de enclaves coloniales.

Creemos que es necesario conocer la realidad al respecto, a fin de evitar comentarios tan vergonzosos como los que en ocasiones tenemos que escuchar, dudando de la españolidad de Ceuta y Melilla. Para dotar de un mayor rigor a nuestro análisis, y de paso acallar susceptibilidades, vamos a exponer el tema apoyándonos en las consideraciones que, al respecto, formula Don José Antonio Pastor Ridruejo, prestigioso catedrático de Derecho Internacional Público y Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Pastor Ridruejo nos aporta algunos datos, geográficos e históricos, muy interesantes para realizar un análisis correcto de la situación.

Geográficamente -dice Pastor Ridruejo- no cabe considerar a los territorios en cuestión como enclaves, ya que están contiguos a la masa más importante del territorio español y separados, tan solo, por un corto espacio de mar, como lo están también y a mayor distancia otros territorios españoles (Islas Baleares, Islas Canarias). Históricamente, Ceuta y Melilla fueron incorporadas a la soberanía española a finales del siglo XVI, es decir, antes de la existencia de Marruecos como grupo político soberano; España, pues, nunca las ha arrebatado al país vecino.

En una perspectiva rigurosa jurídica -continúa diciendo el catedrático-, nuestro país dispone de argumentos serios y consistentes en favor de la españolidad de Ceuta y Melilla y en contra de su naturaleza de enclaves coloniales. Por lo pronto, y como hemos dicho antes, estamos ante territorios contiguos a España, en modo alguno constitutivos de enclaves: fueron además incorporados

a la soberanía española antes de que Marruecos existiese como grupo político soberano, la población ha sido y continúa siendo mayoritariamente española; la reivindicación es anexionista y ajena, por consiguiente, al derecho de la descolonización, y no encuentra base alguna en el Derecho Internacional.

Pastor Ridruejo advierte, asimismo, que Marruecos trata de asemejar esta situación a la de Gibraltar. El catedrático asegura que el Gobierno español puede alegar diferencias históricas y jurídicas. Históricamente, las situaciones son distintas, porque España ocupó las plazas y territorios del norte de África desde que se constituyera como Estado soberano y antes, desde luego, de que Marruecos adquiriese tal carácter. Desde el punto de vista jurídico, las situaciones son también diferentes, porque, por lo pronto, la controversia hispano-británica se descompone realmente en dos. Por un lado, existe la controversia propiamente descolonizadora sobre la ciudad, el puerto y el peñón, que estaban indisolublemente bajo soberanía española antes de su ocupación por las fuerzas inglesas y su cesión convencional, por contra, Marruecos nunca ha sido soberano de los territorios que reclama. Por otro lado, tenemos la controversia de naturaleza territorial sobre el istmo que separa Gibraltar del resto de la Península, territorio que nunca ha sido cedido por España y que el Reino Unido fue ocupando de forma legal.

A la luz de semejantes razones, históricas, geográficas y jurídicas, los estudiantes falangistas, debemos mostrar nuestro frontal rechazo ante las aspiraciones marroquíes y gritar más que nunca la españolidad de Ceuta y Melilla.



**NO
IMPORTA**

PATRIA, PAN Y JUSTICIA

**PORTAVOZ NACIONAL DE
FALANGE ESPAÑOLA
INDEPENDIENTE**

APDO. CORREOS 10.075 - 28080 MADRID

Lo cierto es que, desde hace tiempo, Marruecos viene desplegando una estrategia diplomática cuyo fin es la incorporación de dichos territorios, alegando una supuesta naturaleza de enclaves coloniales. Creemos que es necesario conocer la realidad al respecto, a fin de evitar comentarios tan vergonzosos como los que en ocasiones tenemos que escuchar, dudando de la españolidad de Ceuta y Melilla. Para dotar de un mayor rigor a nuestro análisis, de paso acallar susceptibilidades, vamos a exponer el tema apoyándonos en consideraciones las que, al respecto, formula don José Antonio Pastor Ridruejo, prestigioso catedrático de Derecho Internacional Público y Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Pastor Ridruejo nos aporta algunos datos, geográficos e históricos, muy interesantes para realizar un análisis correcto de la situación.

Geográficamente -dice Pastor Ridruejo- no cabe considerar a los territorios en cuestión como enclaves, ya que están contiguos a la masa más importante del territorio español y separados, tan solo, por un corto espacio de mar, como lo están también y a mayor distancia otros territorios españoles (Islas Baleares, Islas Canarias). Históricamente, Ceuta y Melilla fueron incorporadas a la soberanía española a finales del siglo XV, es decir, antes de la existencia de Marruecos como grupo político soberano; España, pues, nunca las ha arrebatado al país vecino.

En una perspectiva rigurosamente jurídica -continúa diciendo el catedrático-, nuestro país dispone de argumentos serios y consistentes en favor de la españolidad de Ceuta y Melilla y en contra de su naturaleza de enclaves coloniales. Por lo pronto, y como hemos dicho antes, estamos ante territorios contiguos modo alguno a España, en constitutivos de enclaves; fueron además incorporados a la soberanía española antes de que Marruecos existiese como grupo político soberano, la población ha sido y continúa siendo mayoritariamente española; la reivindicación es anexionista y ajena, por consiguiente, al derecho de la descolonización, y no encuentra base alguna en el Derecho Internacional.

Pastor Ridruejo advierte, asimismo, que Marruecos trata de asemejar esta situación a la de Gibraltar. El catedrático asegura que el Gobierno español puede alegar diferencias históricas y jurídicas. Históricamente, las situaciones son distintas, porque España ocupa las plazas y territorios del norte de África desde que se constituyera como Estado soberano y antes, desde luego, de que Marruecos adquiriese tal carácter. Desde el punto de vista jurídico, las situaciones son también diferentes, porque, por lo pronto, la controversia hispano-británica se descompone realmente en dos. Por un lado, existe la controversia

propia descolonizadora sobre la ciudad, el puerto y el peñón, que estaban indiscutiblemente bajo soberanía española antes de su ocupación por las fuerzas inglesas y su cesión convencional; por contra, Marruecos nunca ha sido soberano de los territorios que reclama. Por otro lado, tenemos la controversia de naturaleza

territorial sobre el istmo que separa Gibraltar del resto de la Península, territorio que nunca ha sido cedido por España y que el Reino Unido fue ocupando de forma ilegal.

A la luz de semejantes razones históricas, geográficas jurídicas, los estudiantes falangistas, debemos mostrar nuestro frontal rechazo ante las aspiraciones marroquíes y gritar más que nunca la españolidad de Ceuta y Melilla.

7

Giner de los Ríos y Ortega: un “relevo” fatal

Juan Marqués para The Objective

El libro que en el fondo yo hubiera querido escribir en esta vida, la investigación que hubiera querido acometer con una minuciosidad más gozosa, se iba a titular La luna sobre la Residencia. La poesía en el imaginario de la Institución Libre de Enseñanza, y trataría, claro, de lo que hace patente el subtítulo: no del asunto de los poetas que se formaron en la Residencia (desde los dones Juan Ramón Jiménez y José Moreno Villa hasta los jóvenes residentes Federico García Lorca, Emilio Prados, Gabriel Celaya o el también poeta Luis Buñuel) o que la visitaron e intervinieron en ella (Paul Valery, Louis Aragon...), que éstos son asuntos bastante tratados y en general agotados, sino de cómo la poesía, entendida de forma muy amplia, está ya en la base, digamos espiritual, del proyecto pedagógico de Francisco Giner de los Ríos, que no escribió mucho sobre ello (o al menos sobre poesía textual, pero sí sobre naturaleza, antropología, música popular, alfarería, muebles, tramas en los tejidos u otras tradiciones en las que lo poético cuenta mucho), pero que la quería tanto en los cimientos como en el horizonte de la que fue la gran obra de su vida, el colegio que directamente inspiró un buen puñado de instituciones e iniciativas y creó un clima y un estilo que en otra versión de la historia hubieran estado llamadas a cambiar la vida española, y de hecho no estuvieron muy lejos de hacerlo.

Pienso que si Giner, que murió en 1915, hubiera vivido diez o 15 años más, probablemente no habría habido Guerra Civil, y no porque él hubiera hecho nada concreto para llevar las cosas por otros rumbos, sino por la prolongación de su simple y pacífico ejemplo, por la demostración de que su sistema y sus ideas funcionaban y eran buenos para todos y todas. Pero, como bien dijeron aquellos versos de Apología y petición de Jaime Gil de Biedma, «de todas las historias de la Historia / sin duda la más triste es la de España, / porque termina mal». Y así fue. La poesía perdió en 1939, desde luego, pero es que ya lo había hecho en 1936.

No ignoro, desde luego, que a toro pasado hubo desdichados que publicaron libelos en los que se acusaba a Giner y a sus ideas de exactamente lo contrario, esto es, de haber precipitado la guerra al haber confundido a las pobres gentes y haberles

hecho creer en cosas inalcanzables, abstractas, impropias de España. Pero eso no importa. No importan.

Igualmente sin razón, pero quizá con más razones, hubo otros que más o menos acusaron de lo mismo a Ortega, y aquí sí que hay que ponerse serio y preciso, porque es un hecho que varios fascistas españoles hablarían de él y de su obra como un referente imprescindible para su educación totalitarista. José Carlos Mainer ya advirtió (en Falange y literatura) que «todos los historiadores de la época [los años veinte y treinta] coinciden [...] en que las mayores deudas ideológicas de Falange se refieren a Ortega», de lo cual puede servir como ejemplo el testimonio del falangista catalán José María Fontana, que fue de lo menos ambiguo al reconocer esa ascendencia: «De lo que no cabe duda es de que todos habíamos leído a Ortega y Gasset y de que, en el fondo, estábamos tremendamente influidos por él. De aquí que, colocados en el umbral de lo político, casi ninguno de nuestro grupo estuviera



encuadrado seriamente ni decidido, al igual que el catedrático de la Central», y pocos párrafos después es aún más rotundo y directo: «Mi tozudez tuvo gran forjador: yo no sé si resultará molesto para alguien, pero a mí me hizo falangista don José Ortega y Gasset, mucho antes del acto del teatro de la Comedia» (en Los catalanes en la guerra de España).

Otro de los que serían compañeros de Benjamín Jarnés en el listado de representantes de la «nueva prosa» fue Ernesto Giménez Caballero, quien en Genio de España confesaba que «España invertebrada de Ortega fue el viario por donde deslicé mis energías espirituales de español hasta el presente. Sobre esa España de Ortega yo fundé las esperanzas de mi Gaceta Literaria», aunque todo eso lo decía dentro de una sección, Los huevos de la urraca (notas a Ortega), donde explicaba su posterior alejamiento del filósofo, algo que fue común a muchos de los jóvenes fascistas, empezando por el propio José Antonio Primo de Rivera (quien por su parte había escrito su propio Homenaje y reproche a don José Ortega y Gasset en el número 15 de Haz, de diciembre de 1935).

Y Mechthild Albert (en Vanguardistas de camisa azul) también se detiene a detectar alguna «afinidad implícita con la estética fascista» inminente e «ideologemas tendencialmente prefascistas» en La deshumanización del arte. El mismo Ortega escribió específicamente «Sobre el fascismo» en El Espectador, en febrero de 1925 (respondiendo explícitamente a «La rebelión de las camisas», un magnífico artículo de Corpus Barga en El Sol): «Al preguntarnos qué es el fascismo» —dice Ortega— «la primera contestación que todos nos hemos dado era una segunda pregunta: ¿qué hacen los liberales, los demócratas? Como si cierto instinto intelectual nos hiciera sospechar que la clave de la situación, lo esencial del fenómeno, el síntoma más original, no estaba tanto en la acción del fascismo como en la inacción del liberalismo». Y después: «Más que triunfar César sobre los demás, nos parece que son los demás quienes dejan triunfar a César. [...] fascismo y cesarismo tienen, como supuesto común, el previo desprestigio de las instituciones establecidas», aunque después afirma Ortega que los caracteres más destacados del nuevo movimiento italiano son «la violencia y la ilegitimidad» y «no sólo se adueña del poder ilegítimamente, sino que, una vez establecido en él, lo ejerce también con ilegitimidad».

Muy pocas semanas antes, en diciembre de 1924, Ortega había escrito El origen deportivo del Estado, que los fascistas en ciernes debieron de leer con satisfacción voluptuosidad. Allí exclamaba: «¡Da pena cuando uno piensa que le ha tocado vivir en una etapa de inercia española y recuerda los saltos de corcel o de tigre que en sus tiempos mejores fue la historia de España! ¿Dónde ha ido a parar aquella vitalidad? ¿Espera bajo la tierra vetusta alguna resurrección? Yo quiero creer que sí»..., en lo que supone un buen ejemplo de la celeberrima y discutidísima ambigüedad del autor de La rebelión de las masas.

En fin. Más allá de todas estas, digamos, imprudencias, o de las interpretaciones que pudiéramos hacer de ellas, y más allá incluso de las consecuencias que tuvieran, a mí me importaba adelantar que en ese improbable futuro libro mío, La luna sobre la Residencia, intentaría hacer ver que Ortega había publicado su primer libro, Meditaciones del Quijote, en 1915, año de la muerte de Giner, y lo había hecho en las prensas de la Residencia de Estudiantes, es decir, en el espacio que fue algo así como la obra maestra del proyecto institucionista, la guinda del reconfortante pastel modernizador, cuya sede de la calle Pinar apenas llegó a conocer don Francisco.

Si éste, con toda la claridad del mundo, había soñado con un cambio paulatino de la realidad española a través de la educación y de la perseverancia en el trabajo y en el ejemplo, Ortega más bien pretendió que España cambiase rápidamente a través de la cultura, y eso fue un error elemental, un espejismo impropio de alguien que presumiría de conocer muy bien el alma española. Mi impresión es que más bien estaba convencido de que España era el madrileño barrio de Salamanca. Los privilegios o las prisas de Ortega se volvieron en su contra.

Se cumplen noventa años del asesinato de Federico García Lorca. Quienes hayan tenido la paciencia de seguirme desde hace años, si es que existen, conocen mi fervor lorquiano. A su obra he dedicado no pocas páginas. Cuando en 2019 conmemoramos el centenario de su llegada a Madrid se habló del tema en un Pleno parlamentario. Un periodista manipuló mi intervención, nunca supe si por mala baba o porque no se enteró. Los que le siguieron en algunos medios tuvieron que rectificar a la vista del acta de aquel Pleno.

Lorca era un intelectual puro. Nunca optó públicamente por una ideología. Siempre me mostré contrario a la apropiación partidista de otras figuras. Así el caso de Clara Campoamor, artífice del voto femenino, enfrentada en las Cortes republicanas a la socialista Victoria Kent y a un importante sector del PSOE contrario al voto de la mujer. Al inicio de la Guerra Civil, Clara Campoamor se exilió porque vio peligrar su vida en Madrid. Sin embargo, el PSOE se ha apropiado de su figura. A mi juicio, eso debe evitarse con Lorca.

Preguntado Lorca por sus preferencias políticas, contestó que se sentía a la vez «católico, comunista, anarquista, libertario, tradicionalista y monárquico». Nunca se afilió a un partido. Tenía amistades en todos. Era amigo de José Antonio Primo de Rivera, cuya afición a la poesía es conocida. En una conversación con un joven Celaya, Lorca le contó, en marzo de 1936, que cenaban juntos todos los viernes.



La muerte de Lorca generó muchas especulaciones. Ramón Ruíz Alonso, exdiputado de la CEDA que inmediatamente se vistió camisa azul, enemigo de los hermanos Rosales, dirigentes del falangismo granadino, por haberse negado a afiliarle antes de la guerra, aprovechando la ausencia de José, Pepiniqui, el hermano mayor, comandó el grupo que detuvo a Lorca en casa de los Rosales, íntimos amigos que lo acogían, y lo trasladó al Gobierno Civil. Cuando José Rosales fue a exigir la libertad del poeta, incluso desenfundó la pistola, el gobernador civil, el tristemente célebre comandante Valdés, le tranquilizó. Pero Lorca, por orden de Valdés, fue trasladado a Víznar y asesinado. Sobre aquel episodio escuché el relato de Luis Rosales, mi amigo; no solía hablar del tema. Félix Grande, amigo del alma de Luis y nada derechista, en su libro *La calumnia* cuenta lo que no se sabía, y hace justicia a los Rosales.

Juanma Moreno, presidente andaluz, reivindicó el legado poético de Lorca y su figura, y Antonio Maíllo, coordinador de IU y militante del Partido Comunista, le replicó recordándole sus pactos «con los herederos de sus asesinos» supuestamente refiriéndose a Vox. No hay base real para considerar quiénes son herederos de los asesinos de Lorca, y menos un partido inexistente antes de la democracia, pero es históricamente inapelable que Maíllo, como comunista que es, ahora tras la máscara de IU, es heredero de los autores de millones de asesinatos del comunismo en el mundo.

El libro negro del comunismo: crímenes, terror y represión (1997), publicado inicialmente en Francia, escrito por investigadores europeos y editado por Stéphane Courtois, director de investigación del Centro Nacional para la Investigación Científica, institución pública francesa, es un documentado estudio sobre la represión política en los países comunistas que incluye «genocidios, ejecuciones extrajudiciales, deportaciones y muertes en campos de trabajo y hambrunas creadas artificialmente».

El estudio ha sido traducido a numerosos idiomas, con millones de ejemplares vendidos. Es uno de los libros más influyentes sobre el comunismo en el siglo XX. Utilizó por primera vez documentación desclasificada de los archivos del KGB. Estima en cerca de 100 millones los asesinatos del comunismo en el mundo. El comunismo movilizó a los suyos contra el libro y, como respuesta, el académico Jean-François Revel dedicó tres capítulos de su libro *La gran mascarada* a refutar a los críticos

Maíllo, además, podría acordarse de las víctimas del Frente Popular en España. Le recuerdo, por si padeciese amnesia, tres intelectuales asesinados por los comunistas: Pedro Muñoz Seca, Ramiro de Maeztu y Víctor Pradera. Supongo que le suenan. Hay muchísimos más. Ya escribió Semprún, intelectual y antiguo miembro del Comité Central del PCE, que la mentira va unida a la historia del comunismo. Él sabría por qué.

9

Abogados, yonquis y otros peligros públicos

Gustavo Morales para El Debate

Conozco a un abogado que vive estos días en estado de angustia procesal. Juan le llaman. No es que le persiga la conciencia ni le hayan subido la hipoteca. Lo que le desvela es que al día siguiente debe defender a una pareja de yonquis. Bueno, a la mitad de la pareja. A ella. Él ya no comparecerá ante el juez porque se adelantó a todos los plazos judiciales posibles y falleció de una sobredosis mientras esperaba juicio.

El asunto tiene poco recorrido heroico. Una patrulla de policía los detuvo a unos quince metros escasos de una tienda cuya luna acababan de convertir en confeti. Dos mil euros de cristal destrozado para apoderarse de tres camisetas de treinta euros cada una. La rentabilidad criminal de la operación habría hecho llorar incluso a un administrativo soviético.

Cuando los agentes les echaron el guante todavía transportaban la barra metálica de la que colgaban las prendas, con sus perchas y sus etiquetas. Sólo les faltaba llevarse también el maniquí y pedir una bolsa de regalo.

Además, existen docenas de testigos del estropicio. Testigos sobrios, despiertos y con memoria. Una combinación letal para cualquier estrategia de defensa.

Juan no sabe por dónde coger el asunto. Baraja la clásica carta de la mujer sometida por una pareja dominante. El problema es que teme que semejante relato, fabricado con más remiendos que una sotana de posguerra, suene en los oídos de los jueces como un silbido lejano. A esas alturas sus señorías llevan décadas escuchando

explicaciones capaces de convertir a Atila en monitor de campamento infantil.



Por fortuna para su prestigio profesional, Juan tiene otro asunto mucho más sustancioso sobre la mesa. Uno de esos sumarios relacionados con la trama de los hidrocarburos que rozan el universo

de Aldama y en los que aparecen diésels, aceites pesados, sociedades, importaciones y millones de euros moviéndose con la naturalidad con que las castañas ruedan por las cuestas de Pujerra.

El mecanismo, simplificando mucho, consiste en importar desde determinados países del Este una mezcla de diésel con aceites pesados que tributa menos al entrar en España porque oficialmente no es combustible. Luego, por arte de magia mercantil y algún prodigio administrativo, acaba siendo combustible cuando llega a las gasolineras.

Es el tipo de procedimiento judicial que nunca defenderá ante el tribunal. No porque no quiera, sino porque para cuando aquello llegue a juicio Juan ya estará jubilado, cultivando rosales o discutiendo con los albañiles de una segunda residencia. Los dos mil quinientos folios del sumario piensan heredarlos los jóvenes del bufete.

Alguno le sugirió introducir la documentación en una Inteligencia Artificial para que le elaborase un resumen. Juan rechazó la idea con energía. Dice que el expediente

tiene más trampas que una película china de Fu Manchú y que la máquina podría salir más confundida que un turista alemán intentando entender la M-30.

De abogados me acordé también por una experiencia personal relacionada con mi escasísima carrera como conductor. En Irak conduje un Toyota Land Cruiser. En Madrid, un Mini auténtico, de cuando los Mini eran pequeños y no esos mastodontes bávaros que hoy responden al mismo nombre por mera nostalgia comercial.

El mío era espartano, bicolor y matrícula de Segovia. Me había costado veinticinco mil pesetas, precio que hoy apenas alcanza para invitar a unas cañas a media docena de amigos.

Con aquel coche viví mi primera refriega con el tráfico por las calles de Madrid. Hubo un golpe menor en la calle Velázquez que, según mi ingenuidad de entonces, quedó solucionado mediante un parte amistoso. El adjetivo era manifiestamente optimista.

Tiempo después sonó el teléfono fijo de mi casa. Sí, fijo. Aquellos aparatos anclados a una pared, previos a la invasión del móvil, que impedían discutir mientras uno paseaba por la cocina.

Al otro lado apareció una voz atronadora. El exaltado se presentó como abogado colegiado y acto seguido comenzó a gritar como un energúmeno. Parecía un ministro de Transportes. Exigía compensaciones económicas que incluían, según recuerdo, el oro del Banco de España, las reservas estratégicas de Suiza y las riquezas personales del sultán de Brunéi. De no satisfacer sus pretensiones, presagiaba reducirme a la nada.

Cuando por fin tomó aire para respirar, le expliqué que yo era periodista, que todavía no había desarrollado la costumbre de achantarme sin ametralladoras por medio y que, si tenía alguna reclamación, nos veríamos en los juzgados o en un descampado, pero que antes dejara de berrear al teléfono como un vendedor de pescado en plena subasta.

Otro abogado memorable apareció cuando ejercía de presidente de mi comunidad de vecinos. Nuestro edificio es tan antiguo que uno sospecha que Pérez Galdós lo utilizó alguna vez como referencia topográfica.

Había que acometer unas obras. El presidente anterior había entregado el dinero de la comunidad a un personaje que desapareció con él. Nunca pudimos determinar si había sido víctima del desfalco o colaborador ferviente del mismo.

Con semejante precedente decidí vigilar hasta el último céntimo. La empresa constructora comenzó los trabajos y, cuando la cosa parecía avanzar, retiró a los obreros para enviarlos a otras faenas recién contratadas. A nosotros nos dejaron

atrapados entre andamios, escombros y promesas. Como el contrato contemplaba una penalización de cien euros diarios por retraso, empecé a aplicarla.

Aquello produjo un fenómeno extraordinario: la reaparición instantánea del encargado, una especie de pistolero del ladrillo que llevaba semanas desaparecido.

Exigió una reunión urgente. Acudió a mis lares escoltado por un abogado que comenzó a recitar artículos del Código Civil con la misma convicción con la que algunos curanderos anuncian el fin del mundo. Según él, las llamas del infierno jurídico estaban a punto de devorarme.

Cuando terminaron de intimidar, o de intentarlo, les recordé dos detalles. El primero era que se encontraban en mi casa y que podían abandonar la misma por su propio pie o ayudados por un impulso adicional. El segundo era que la penalización figuraba literalmente en el contrato redactado por la propia constructora y firmado, sin una sola modificación, por nuestra parte, los vecinos. Añadí, además, que el truco de abandonar una obra para correr a otra era tan viejo como las goteras y que precisamente por eso los vecinos no pensábamos regalar ni un euro. Milagrosamente, los operarios regresaron a los pocos días.

Hay abogados excelentes, sin duda. Los hay brillantes, cultos y necesarios. Algún amigo tengo así. Pero también existe una variedad singular de letrado que aparece siempre acompañado de amenazas apocalípticas, códigos imaginarios y exigencias desproporcionadas. Son profesionales que creen que alzar la voz sustituye a tener razón.

Y eso, como saben los jueces, los periodistas y los presidentes de comunidad, casi nunca funciona. Casi. Sólo entre los tertulianos paniaguados.

10

Viejos sueños azules

Eduardo López Pascual

Aunque ya somos mayores
y la juventud queda lejos,
diles que presto estás
para cumplir viejos sueños
de Patria, Pan y consenso,
que juntos prometimos un día
cara al sol y cara al viento.
Nadie detendrá el intento,
nadie evitará ese empeño,
de volver a la lucha
por España y por su pueblo.

La Falange velará muy atenta
la marcha de la nación,
para poder alzarse
en defensa de su honor.

(Cieza, verano 2026)



Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores. Para cualquier comunicación sobre este boletín o para recibirlo periódicamente en su buzón puede dirigirse a fundacionjoseantonio@gmail.com

